

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Resolución de 9 de abril de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo a la Sala de lo Contencioso-Administrativo Sección Tercera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla en el P.A. 307/2020 y se emplaza a los terceros interesados.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, 6.ª planta, se ha interpuesto por doña Auxiliadora Gil Rodríguez recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 307/2020 contra la resolución desestimatoria del recurso del alzada formulado contra la resolución de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad y Políticas Sociales y Conciliación de Sevilla, por la que se le excluye de la convocatoria publicada en la Resolución de 8 de agosto de 2019, para la cobertura con ocasión de vacante de puestos docentes de carácter específico en el Conservatorio Superior Manuel Castillo para el curso 2019/2020.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandado ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Once de Sevilla en el Procedimiento abreviado número 307/2020, en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndosele saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se le tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personare oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarle notificación de clase alguna.

Sevilla, 9 de abril de 2021.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.